

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200045-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 07 folios con acta de reparto N° 1493, de fecha 14 de febrero de 2022. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por FLOR DE MARIA GODOY HERNANDEZ identificada con C.C. N. 63.308.395 de Bucaramanga, por considerar que se le están vulnerando los derechos fundamentales administración de justicia, derecho petición contra de DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ -- BODEGA MONTEVIDEO; en consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ -- BODEGA MONTEVIDEO**, con el fin de que se sirva informar en un término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos fundamentales invocados por el accionante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

	JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 16 de <u>febrero de 2022</u>	
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>24</u>	
CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria	